



**OFICINA DEL SECRETARIO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CINCUENTA Y UNO

MARTES, 1 DE MARZO DE 2022

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del martes, 22 de febrero de 2022
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
  - a. Lunes, 24 de enero de 2022
  - b. Jueves, 10 de febrero de 2022
  - c. Lunes, 14 de febrero de 2022
  - d. Martes, 22 de febrero de 2022
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - e. De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 807, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
  - f. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe proponiendo la aprobación del Sustitutivo del Senado al P. del S. 207.
  - g. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. del S. 414, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
  - h. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 165.
  - i. De las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y de Agricultura y Recursos Naturales, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 488, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
  - j. De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1067, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
  - k. De la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 668, sin enmiendas.
  - l. De la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, dos informes proponiendo la aprobación de P. de la C. 470; y de la R. C. de la C. 189, sin enmiendas.
  - m. De las Comisiones de Juventud y Recreación y Deportes; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un segundo informe conjunto proponiendo la aprobación del P. de la C. 489, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
  - n. De la Comisión de Desarrollo del Este, dos informes proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 215; y de la R. C. de la C. 29, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
  - o. De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 467 y 468, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
  - p. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación a la R. C. del S. 204, un informe proponiendo su aprobación, tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que le acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Desarrollo del Este, tres segundos informes proponiendo la no aprobación de los P. de la C. 368; 640 y 652.

## 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

## 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado las R. C. del S. 209 y 224.
- b. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. de la C. 856; y las R. C. de la C. 87 y 220, con enmiendas.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 18 y designa a los señores y señoras Cortés Ramos, Rivera Madera, Torres García, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Nogales Molinelli.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 208, con enmiendas.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 411 y 673; la R. C. de la C. 244; y la R. Conc. de la C. 38, y solicitan igual resolución por parte del Senado.
- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 513 y 752.
- g. Del Secretario del Senado, seis comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 231; 260; 286; 330; 367 y 573, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- h. De la señora Georgina González Oller, Asistente Administrativa de la Secretaría Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Legislativos y Reglamentación, una comunicación, informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:

### RESOLUCIÓN CONJUNTA 1-2022.-

Aprobada el 25 de febrero de 2022.-

(R. C. de la C. 277) “Para ordenar a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) a paralizar cualquier trámite sobre el Factor de Ajuste de Riesgo o *Risk Adjustment Factor* del Plan de Salud Vital por noventa (90) días a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta para que sea calculado el Factor de Ajuste de Riesgo a nivel regional a base de la experiencia histórica previo al año 2019 bajo los parámetros establecidos en esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados.”

- i. La senadora Santiago Negrón ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 754, con la autorización del senador Bernabe Riefkohl, autor de la medida.
- j. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 209, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de la medida.
- k. El senador Vargas Vidot ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 209, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de las medidas.
- l. La senadora Moran Trinidad ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 441; y un voto explicativo sobre la R. del S. 360.
- m. La senadora Santiago Negrón ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 524; y un voto explicativo sobre el P. de la C. 3 (Conferencia).
- n. La senadora Padilla Alvelo ha radicado un voto explicativo sobre la R. C. del S. 87.
- o. La senadora Rivera Lassén y el senador Vargas Vidot han radicado un voto explicativo sobre la R. C. del S. 159.
- p. La senadora Rivera Lassén ha radicado un voto explicativo sobre la R. C. del S. 164.
- q. La senadora Moran Trinidad ha radicado un voto explicativo sobre el P. de la C. 513 al que se une la senadora Soto Tolentino.

## 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del martes, 22 de febrero de 2022, el Senado acordó solicitar el consentimiento de dicho cuerpo legislativo para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 22 de febrero de 2022, hasta el martes, 1 de marzo de 2022.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del miércoles, 23 de febrero de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 22 de febrero de 2022, hasta el martes, 1 de marzo de 2022.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del miércoles, 23 de febrero de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 23 de febrero de 2022, hasta el martes, 1 de marzo de 2022.
- d. Del Presidente del Senado, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 24 al 27 de febrero de 2022 por estar fuera de Puerto Rico y notificando que la Vicepresidenta, la senadora Marially González Huertas ejercerá como Presidenta en Funciones de conformidad con lo establecido en las Secciones 6.2 (b) y 7.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.
- e. Del senador Matías Rosario, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 27 de febrero al 3 de marzo de 2022 por estar fuera de Puerto Rico.
- f. De la senadora Jiménez Santoni, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 28 de febrero al 4 de marzo de 2022 por estar fuera de Puerto Rico.
- g. Del senador Aponte Dalmau, una comunicación notificando, de conformidad con la Sección 52.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que ha sido citado como parte a la Comandancia de Distrito de Carolina.
- h. La senadora González Huertas ha radicado la Petición de Información 2022-0023:

“El Balneario Caña Gorda ubicado en la jurisdicción del municipio de Guánica, representa un gran activo y un valioso recurso en su plan para reactivar la economía local. Por estas razones en el año 2017 se ordenó al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, (Comité) creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia libre de costo por parte del Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico (Departamento) al Municipio de Guánica, la administración y mantenimiento del Balneario Caña Gorda, incluyendo las instalaciones, equipos existentes y las edificaciones ubicadas en el mismo, así como todos los derechos, obligaciones o responsabilidades por los bienes de ser así cedidos y traspasados conforme a las disposiciones de la Ley 120-2001, según enmendada, mejor conocida como, “Ley de Municipalización de Instalaciones Recreativas y Deportivas Comunitarias”. La pieza legislativa se convirtió en la Resolución Conjunta Núm. 110, firmada por el gobernador de turno. Sin embargo, al día de hoy, el Balneario Caña Gorda no ha sido traspasado al Municipio. Por tanto, en ánimo de conocer el estado de los trabajos ordenados por la Ley 110-2017, se solicita que se someta la siguiente información a este Alto Cuerpo.

La Senadora que suscribe muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Senado de Puerto Rico, se le requiera al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles creado en virtud de la Ley 26-2017, reproducir oportunamente la información requerida en esta petición; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, en un término no mayor de quince (15) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

### SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y DISPOSICIÓN DE PROPIEDADES INMUEBLES, EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS:

1. Una certificación del estado de los trabajos ordenados por la Ley 110-2017, que establece evaluar conforme a la Ley 26-2017, la transferencia libre de costo por parte del Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico (Departamento) al Municipio de Guánica, la administración y mantenimiento del Balneario Caña Gorda.

2. Una certificación que contenga en detalle la decisión del Comité sobre la transferencia libre de costo del Balneario Caña Gorda al Municipio de Guánica, si ya se hubiere tomado la misma.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

i. El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2022-0025:

“El sistema de educación pública de Puerto Rico ha enfrentado una merma significativa de los estudiantes matriculados en los pasados años, reflejo del perfil demográfico de nuestro país.

Si bien es cierto que esta merma poblacional repercute en los estudiantes del sistema de educación pública que posteriormente son parte del sistema educativo a nivel universitario, es una realidad que resulta necesario conocer las diversas iniciativas que lleva el Departamento de Educación para lograr que más estudiantes sean admitidos a programas que estén encaminados a desarrollar una educación superior. Con el objetivo de brindar igualdad de oportunidad para los estudiantes que pertenecen al sistema de educación pública y promover a que dichos estudiantes tengan un justo acceso a las instituciones post secundarias, independientemente de la situación económica o social en la que se encuentren, es preciso conocer e identificar la situación actual y los mecanismos utilizados por el Departamento de Educación a estos efectos.

Es por ello que, el Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Educación, Eliezer Ramos Parés, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A ELIEZER RAMOS PARÉS, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS:**

Proveer la siguiente información detallada:

1. Listado de los estudiantes que pertenecen al sistema de educación pública que se han matriculado y terminado el undécimo grado y una comparativa por los pasados diez (10) años.
2. Listado de estudiantes que pertenecen al sistema de educación pública que se han matriculado y terminado y graduado del duodécimo grado en este último año académico y una comparativa por los pasados diez (10) años.
3. Iniciativas que han llevado a cabo o han desarrollado en el Departamento para incentivar a los estudiantes del sistema de educación pública a continuar una educación superior.
4. Proveer un listado de la cantidad de estudiantes que pertenecen al sistema de educación pública que anualmente solicitan y son admitidos a una institución de educación superior una vez graduados y una comparativa por los pasados diez (10) años.
5. Proveer información sobre las puntuaciones promedios del índice académico y de los resultados del College Board de los estudiantes que se gradúan del sistema de escuela pública anualmente; y una comparativa por los pasados diez (10) años.
6. Proveer un listado de las escuelas que pertenecen al sistema de educación pública con la cantidad de estudiantes que son admitidos anualmente a la Universidad de Puerto Rico, además de las cifras de la cantidad de estudiantes solicitantes y estudiantes admitidos por los pasados diez (10) años a dicha institución.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Educación, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

j. El senador Vargas Vidot ha radicado la Petición de Información 2022-0026:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico (en adelante, “UPR”), que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual deberá proveer a la Presidenta de la Junta de Gobierno el término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

En días recientes, se ha publicado en varios medios de comunicación una información relacionada a supuestos gastos de la UPR en el “Segundo Encuentro del Comité de Colaboradores Externos”. Según la información publicada, los gastos de este “comité” ascendieron a \$25,000 en un solo fin de semana, incluyendo el pago por 13 habitaciones en un hotel del 3 al 6 de febrero de 2022 a un costo de \$10,000. Todos estos señalamientos sobre gastos se dan en un momento donde la UPR enfrenta recortes presupuestarios.

Es por esto que solicitamos que respondan las siguientes interrogantes en el término anteriormente provisto:

1. Favor de proveer una lista de quienes componen el Comité de Colaboradores Externos y quien los nombro, escogió o invitó.
  2. Favor de describir los propósitos de este Comité.
  3. Favor de proveer la información completa de cómo se creó este Comité y quien autorizó su creación.
  4. Favor de proveer todas las agendas, minutas, actas, informes o cualquier documento generado en las reuniones o a partir de las reuniones de este Comité.
  5. Favor de proveer todas las facturas, gastos, evidencia de todo desembolso de dinero y las partidas provenientes de fondos asignados y gastados para actividades y reuniones de este Comité.”
- k. De la honorable Eileen M. Vélez Vega, P.E., Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0005, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 19 de enero de 2022.
- l. Del señor Fernando L. Sánchez, Director de Asuntos Gubernamentales, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0009, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 24 de enero de 2022.
- m. De la honorable Eileen M. Vélez Vega, P.E., Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0011, presentada por el senador Dalmau Santiago, y aprobada por el Senado el 7 de febrero de 2022.
- n. La señora Katherine Walker Rodríguez, Directora de la Oficina de Asuntos Financieros y Fiscales, ha radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año 2021, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021.
- o. Del honorable Ray J. Quiñones Vázquez, Secretario, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación, remitiendo el informe sobre la utilización planificada de los recursos del Fondo Especial para el Desarrollo de Categorías Menores, requerida por el Artículo 11 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida “Ley para Autorizar el Sistema de Lotería Adicional”.
- p. De la honorable Eileen M. Vélez Vega, P.E., Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, remitiendo el Informe Anual a la Asamblea Legislativa sobre las acciones que han puesto en ejecución para el cumplimiento de la Ley del Centro de Excavaciones y Demoliciones de Puerto Rico, requerido por el Artículo 19 de la Ley 267-1998, según enmendada, conocida “Ley del Centro de Excavaciones y Demoliciones de Puerto Rico”.
- q. De la señora Miriam M. Colón Castillo, Coordinadora de Ayuda al Empleado, Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico de la Defensoría de las Personas con Impedimentos correspondiente al período del 2022 al 2026, firmado por el Director Ejecutivo, en cumplimiento con la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.
- r. De la señora Nancy Luques Guadalupe, Enlace Interagencial, Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico de la Defensoría de las Personas con Impedimentos correspondiente al período del 2022 al 2026, firmado por la Directora Ejecutiva, en cumplimiento con la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.
- s. Del honorable Alexander Burgos Otero, Alcalde del Municipio de Ciales, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico de la Defensoría de las Personas con

Impedimentos correspondiente al período del 2022 al 2026, en cumplimiento con la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.

- t. Del honorable Edan Rivera Rodríguez, Secretario, Departamento de Asuntos del Consumidor, una comunicación, remitiendo la certificación anual para el Año Fiscal 2020-2021 firmada por él, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006”.
- u. Del señor César A. Hernández Alfonzo, Superintendente del Capitolio, una comunicación remitiendo el Informe Anual del Patronato del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa para el Año 2022, según requerido por la Ley 40-2011.
- v. Del señor Omar Hernández Martínez, Director de Oficina de Presupuesto, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación remitiendo el Informe Trimestral a diciembre de 2021, firmado por él y por la Presidenta y Gerente General, en cumplimiento con la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.
- w. De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación sometiendo la Resolución 2022-03 del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles en la que deniegan la transferencia libre de costo, a favor sin fines de lucro denominada Programa del Adolescente de Naranjito, Inc., de la Escuela Felipa Sánchez Rosado en Naranjito, luego de la evaluación requerida por la Resolución Conjunta 32-2021
- x. De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación sometiendo la Resolución 2022-04 del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles en la que deniegan la transferencia libre de costo, a favor del Municipio de Arroyo, de la Escuela Cayetano Sánchez, luego de la evaluación requerida por la Resolución Conjunta 38-2021
- y. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, dos comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría M-22-16, sobre el Municipio de Barceloneta; y el Informe de Auditoría M-22-17, sobre el Municipio de Naranjito.

## **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de sesenta (60) días adicionales, a partir de la fecha de notificación de la aprobación de la presente Moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 680 y R. C. del S. 202.”

## **11. ASUNTOS PENDIENTES**

- P. del S. 224
- P. del S. 763
- P. de la C. 373
- P. de la C. 447
- P. de la C. 626
- P. de la C. 774
- P. de la C. 796

## **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

## **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

- P. del S. 630
- R. C. del S. 100
- R. C. del S. 160

R. C. del S. 189

R. C. del S. 213

R. del S. 63 (Cuarto Informe Parcial)

R. del S. 81 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 284

P. de la C. 17

P. de la C. 1025

#### **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(MARTES, 1 DE MARZO DE 2022)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 2022-0134

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes del Comité Organizador del Carnaval Vegalteño, por conducto de Rodney Curbelo, con motivo de la celebración de su trigésimo cuarto aniversario.

Moción Núm. 2022-0135

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a un grupo de integrantes de la Policía de Puerto Rico que han sido reconocidos como “Valores del Año” en Carolina Sur, CIC Carolina, Vieques y los Distritos de Carolina y de Fajardo.

Moción Núm. 2022-0136

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a un grupo de líderes comunitarios, con motivo de la celebración de la Semana del Líder y los Grupos Comunitarios y de la Autogestión Comunitaria.

Moción Núm. 2022-0137

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al Escucha Águila Diego José Baquero Morales.

Moción Núm. 2022-0138

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al Escucha Águila Francis Javier Maldonado Vázquez.

Moción Núm. 2022-0139

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a los familiares, amigos y vecinos de José A. Harrison Jiménez, por su fallecimiento.

Moción Núm. 2022-0140

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Miguel A. Muñiz Nieves, reconocido como “Agente Masculino del Año 2022” de la Unidad Motorizada de la Zona de Arecibo, en ocasión de celebrarse la Semana de la Policía.

Moción Núm. 2022-0141

Por la senadora Rivera Lassén, el senador Bernabe Riefkohl, la senadora Santiago Negrón y el senador Vargas Vidot:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia y amistades de María Dolores Fernós López-Cepero, por su fallecimiento.

Moción Núm. 2022-0142

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a quienes se inician como integrantes de la Asociación de Estudiantes de Mercadeo de Puerto Rico en la Escuela Superior Juan Alejo de Arizmendi de Quebradillas.

Moción Núm. 2022-0143

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a quienes se inician como integrantes de la organización estudiantil *Future Business Leaders of America* en la Escuela Superior Juan Alejo de Arizmendi de Quebradillas.

Moción Núm. 2022-0144

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Amarilys Guillama Orama por su compromiso para la reactivación de la organización estudiantil *Future Business Leaders of America* y de la Asociación de Estudiantes de Mercadeo, ambos en la Escuela Superior Juan Alejo de Arizmendi de Quebradillas.

Moción Núm. 2022-0145

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Carmen B. Ortiz Cordero por su compromiso para la reactivación de la organización estudiantil *Future Business Leaders of America* y de la Asociación de Estudiantes de Mercadeo, ambos en la Escuela Superior Juan Alejo de Arizmendi de Quebradillas.

Moción Núm. 2022-0146

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Juan G. Morales Vargas por su compromiso para la reactivación de la organización estudiantil *Future Business Leaders of America* y de la Asociación de Estudiantes de Mercadeo, ambos en la Escuela Superior Juan Alejo de Arizmendi de Quebradillas.

Moción Núm. 2022-0147

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Diego José Baquero Morales al convertirse en el *Eagle Scout 2* de la Tropa 134 del Colegio Mercedes Morales de Guaynabo.

Moción Núm. 2022-0148

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Francis Javier Maldonado Vázquez al convertirse en el *Eagle Scout* número 30 de la Tropa 377 del Colegio Maristade Guaynabo

Moción Núm. 2022-0149

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al sargento Axel Valencia Figueroa, director de prensa de la Policía de Puerto Rico en ocasión de celebrarse la Semana de la Policía.

Moción Núm. 2022-0150

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a John Clemente Rosado, por su destacado desempeño como consejero profesional escolar.